

“Que termine
la violencia!”

Este folleto ha sido escrito para ayudar a aquellas mujeres inmigrantes que son maltratadas por sus esposos o compañeros. Es importante advertir que la violencia física o sexual en la familia es ilegal. El maltrato que proviene de un hermano o hermana, de un pariente, de un tío, de una tía, o de cualquier otro miembro de la familia también puede ser castigado por la ley. Póngase en contacto con alguna de las agencias de ayuda a los inmigrantes, o con un refugio para mujeres, para que la ayuden o aconsejen si se le presentan cualquiera de estos problemas.

Si su esposo o compañero la maltrata, usted debe saber . . .

QUE NO ESTÁ SOLA: En Canadá, aproximadamente una de cada ocho mujeres es maltratada por su esposo o compañero. Hay casos de mujeres maltratadas de todas las edades, de todos los niveles de ingresos y de cultura, de todas las clases sociales, de todas las religiones y razas.

USTED NO TIENE LA CULPA: Si la maltratan, eso no quiere decir que usted no es una buena esposa o compañera. Usted no tiene la culpa de que la maltraten. Por alguna razón, su esposo o compañero no es capaz de controlar sus propios sentimientos de rabia y fracaso. Es él quien tiene la culpa.

Aunque usted esté enamorada de su esposo o compañero, *el maltrato no va a terminar* hasta que alguien lo ayude a él, o hasta que usted termine con la situación. Por lo general, es raro que los hombres acostumbrados a maltratar puedan cambiar su conducta sin la ayuda de alguien de afuera. Cuanto más tiempo conserve la relación sin que nadie la ayude a usted, o ayude a su esposo o

compañero, tanto más se expone usted, y expone a sus hijos, a un daño grave. Es normal que existan diferencias de opinión entre los miembros de una pareja. Pero no es normal usar el maltrato para resolver esos conflictos. Nadie se merece que lo maltraten.

La violencia afecta a sus hijos. Muy a menudo, los niños que se han criado en hogares donde hay escenas de violencia frecuentes, consideran que la violencia es normal y aceptable. Muchos de esos niños, al crecer, se convierten en víctimas de malos tratos, o maltratan a los suyos. A menudo, su rendimiento en la escuela sufre. Pueden encerrarse en sí mismos o ser agresivos. Cuanto mayor tiempo estén expuestos a la violencia, más posibilidades hay de que queden seriamente afectados.

Qué quiere decir maltratar a la esposa?

Usted es maltratada si su esposo o compañero la empuja, la abofetea o le pega, o si:

- constantemente la critica y la humilla
- amenaza con lastimar o matar, ya sea a usted, a sus hijos o a su animal regalón
- le prohíbe que vea a su familia y a sus amigos
- la obliga a tener relaciones sexuales con él o con sus amigos
- no permite que usted maneje dinero o le exige que le rinda cuentas de cada centavo que gasta
- la amenaza con mandarla de vuelta a su país

Es ilegal maltratar a la esposa

En Canadá, la violencia no es un asunto que quede en lo privado de la familia.

Un hombre que le pega, o que amenaza con pegar, a su esposa o compañera puede ser acusado de maltrato y lo pueden llevar ante la justicia. Un hombre que obliga a su esposa o compañera a cumplir con actividades sexuales que ella no desea, o que comete actos de violencia o humillación sexual, puede ser castigado de abuso sexual y lo pueden llevar ante la justicia.

Qué es lo que puede hacer usted?

1. HABLE CON ALGUIEN:

Cuéntele a alguien su problema. Una conversación con un pariente o un amigo puede ayudarla a decidir qué es lo que tiene que hacer. Al principio, es posible que algunos amigos o parientes no tomen muy bien el asunto y ofrezcan poca ayuda. Es importante que usted insista hasta encontrar a alguien que quiera ayudarla. Si usted quiere conversar con alguien que hable su mismo idioma, llame a alguna de las organizaciones de ayuda a los inmigrantes, cuya lista aparece al final de este folleto.

2. LLAME A LA POLICÍA:

Si usted tiene miedo de que su esposo o compañero vaya a pegarle, o si ya le ha pegado, llame a la Policía. Avísele que está en peligro. Déle su nombre y dirección.

3. BUSQUE ASISTENCIA MÉDICA:

Si ha quedado lastimada o seriamente herida, vaya al consultorio de un médico, o al departamento de emergencia de un hospital. Dígale al doctor por que está en ese estado. Pídale al médico que escriba un informe. El informe médico la puede beneficiar si castigan a su esposo o compañero de maltrato.

4. LLAME A UN REFUGIO PARA MUJERES:

Un refugio para mujeres es una casa segura donde las mujeres maltratadas, y sus hijos, pueden quedarse gratuitamente hasta 21 días. En el refugio, usted y sus hijos tendrán un cuarto, comida, ropa, un consejero para casos de crisis, e información. No se le dirá a nadie que usted está en el refugio. Las mujeres que están en el refugio buscarán a alguien que hable su idioma para que vaya allí a ayudarla.

Recuerde que usted puede recurrir al refugio en cualquier momento del día o de la noche si necesita ayuda o consejo.

Los nombres y los números de teléfono de los refugios se encuentran en la parte de atrás de este folleto.

5. PIENSE QUÉ ES LO QUE HARÁ EN CASO DE EMERGENCIA

Piense por anticipado. Si su esposo o compañero la golpea o amenaza, esté preparada para irse inmediatamente si fuera necesario. Se recomienda que lleve a los niños con usted. Tenga preparado el número de teléfono de un refugio para mujeres, o el número de emergencia de la Policía. Si es posible, lleve estas cosas:

- pasaportes
- documentos de inmigración
- tarjetas de seguro médico
- tarjetas del seguro social
- llaves
- ropa
- medicinas

Si tiene miedo de que la deporten . . .

No la van a deportar por el solo hecho de haber dejado a su esposo o compañero que la maltrataba. Su esposo o compañero tampoco será deportado a causa de su comportamiento violento en el hogar, a menos que sus actos sean considerados un delito y le den una condena de más de seis meses.

Si usted está en el país con una visa de visitante, un Permiso Ministerial o una visa temporaria de trabajo, consulte en una organización de ayuda a los inmigrantes.

Cómo obtener ayuda económica

Si usted decide dejar su hogar y no tiene bastante dinero para mantenerse y para mantener a sus hijos, debe solicitar ayuda económica. Una organización de ayuda a los inmigrantes y las mujeres del refugio le van a indicar cómo hacerlo.

Cuando usted solicita asistencia social, debe tener todos los documentos importantes.

La ayuda económica que usted recibe generalmente es para comida, ropa, alojamiento, gastos de médico y de dentista. También puede ser que usted reúna las condiciones para que le den ayuda económica para otras necesidades tales como muebles, teléfono y gastos de transporte.

Piense en recurrir a la justicia

Es una buena idea buscar asesoramiento legal. Si recurre a la justicia, puede conseguir una situación más segura para usted y sus hijos. Puede ayudar a terminar o, al menos, a reducir la

violencia. Usted podría preguntarle a un abogado sobre:

- acusaciones por malos tratos y los procedimientos criminales
- los “*peace bonds*” and “*restraining orders*”, que son procedimientos legales que obligan a su esposo o compañero a no acercarse a usted o agredirla
- separación y divorcio
- tenencia de los hijos
- ayuda económica
- su situación como inmigrante

Si el problema es el dinero, la Sociedad de Ayuda Legal (*Legal Aid Society*) puede encontrar un abogado para que actúe en su nombre. Los servicios de esta Sociedad no son gratuitos, pero puede ser que usted reúna las condiciones para solicitar ayuda económica. Le pedirán que firme un papel que diga que usted pagará cuando pueda. Los refugios para mujeres y las personas que trabajan en las organizaciones de ayuda a los inmigrantes la pueden ayudar para que usted utilice los servicios de *Legal Aid*.

Si usted tiene miedo de que le quiten a sus hijos

Si deja el hogar, llévese a los niños. Esto es muy importante si cree que pueden resultar heridos o si usted solicita tenencia permanente. Un tribunal decidirá dónde van a vivir sus hijos. Vaya a ver a un abogado lo antes posible.

Hable con el abogado acerca de la tenencia permanente de los niños y la ayuda económica que puede recibir para usted y sus hijos. Si usted deja el hogar debido a una situación de violencia, eso no quiere decir que usted renuncia a los derechos que le corresponden en cuanto a la casa y otras propiedades, o la tenencia de sus hijos.

Para organizar su propia vida

Existen organizaciones e instituciones que la pueden ayudar. Si necesita clases de inglés, preparación para trabajar, ayuda para encontrar un trabajo o apoyo moral, póngase en contacto con una organización de ayuda a los inmigrantes.

Recuerde que no está sola, que es posible encontrar ayuda

Dónde ir a pedir ayuda

Número de teléfono de Emergencia: 911

Si usted no habla inglés, pídale a un amigo o pariente que traduzca, o llame a alguno de los refugios o de las organizaciones que aparecen en la lista. Estos refugios u organizaciones van a encontrar un intérprete o un consejero que hable su idioma.

A continuación, hay una lista de los Refugios de Emergencia para Mujeres (*Women's Emergency Shelters*) y de las Organizaciones de Ayuda a los Inmigrantes (*Immigrant Aid Offices*) que funcionan en Alberta.

**REFUGIOS QUE FUNCIONAN
EN ALBERTA**

CALGARY

Calgary Women's
Emergency Shelter
Phone: 232-8718

CALGARY

King Home Sheriff
Phone: 266-0707

CAMROSE

Women's Shelter
Phone: 672-1035

YELLOWHEAD

**EMERGENCY
SHELTER-HINTON**
Phone: 865-5133
Zenith 22293

EDMONTON

WIN House I and II
Phone: 471-6893

FORT McMURRAY

Unity House
Phone: 743-1190

GRAND CENTRE

Dr. Margaret Savage
Women's Crisis Centre
Phone: 594-5095

SHERWOOD PARK

A Safe Place
Phone: 464-7233

GRANDE PRAIRIE

Odyssey House
Phone: 532-2672

LLOYDMINSTER

Interval Home
Phone: 875-0966

LETHBRIDGE

Harbour House
Phone: 329-0088

MEDICINE HAT

Women's Shelter
Phone: 529-1091

RED DEER

Central Alberta
Women's Emergency
Shelter
Phone: 346-5643

REFUGIOS DE CORTA DURACIÓN

HIGH LEVEL

Safe Home Network
Phone: 926-4441
926-3791

GRANDE CACHE

Grande Cache
Transition House
Society Satellite
(Capacidad máxima para
6 mujeres durante 3
noches; se da alojamiento
en las oficinas.)
Phone: 827-5055

WHITECOURT

Wellspring Battered
Women's Support Services
Phone: 778-6209

FAIRVIEW

Fairview & District
Women's Centre Satellite
Phone: 835-2120

ST. PAUL

St. Paul and District
Crisis Association
Satellite (Refugio para
7 personas; pueden
quedarse 3 noches)
Phone: 645-5132
Número de urgencia:
645-5195

PEACE RIVER

Peace County Crisis
Association Safe Home
Network (8:00 pm - 2:00 am)
Phone: 624-3466
Número de urgencia:
624-2244

WAINWRIGHT

Diana Almborg
Family & Community
Services
Box 1391, Wainwright
Phone: 842-2555
Número de urgencia:
842-5403

**ALOJAMIENTO PARA UNA SEGUNDA
ETAPA**

CALGARY

Discovery House
Phone: 277-0718

EDMONTON

WINGS
Phone: 426-4985

La organizaciones de ayuda a los inmigrantes (*Immigrant Aid Agencies*) ofrecen ayuda en muchos idiomas, y le darán apoyo e información sobre la forma en que usted puede hacer frente a su situación.

St. Barnabas Refugee

Society
Suite 400, 10136 - 100 Street
Edmonton, Alberta T5J 0P1
Telephone: 428-7094

Edmonton Immigrant

Services Association
Cromdale School
11240 - 79 Street
Edmonton, Alberta T5B 2K1
Telephone: 474-3445

Edmonton Mennonite

Centre for the Assistance
of Newcomers
Room 202, 10830 - 107 Avenue
Edmonton, Alberta T5H 0X3
Telephone: 424-7709
424-7714, 424-1150

Calgary Immigrant Aid

Society
900A - 825 - 8 Avenue S.W.
Calgary, Alberta T2P 2T3
Telephone: 265-1120

Calgary Catholic

Immigration Society
1916 - 2nd Street S.W.
Calgary, Alberta T2S 1S3
Telephone: 245-8800

Calgary Immigrant

Women's Centre
802 - 14 Avenue S.W.
Calgary, Alberta T2R 0N6
Telephone: 245-6785

Catholic Social Services

Immigration and Settlement
Services
10420 - 107 Avenue
Edmonton, Alberta T5H 0W1
Telephone: 424-3545

Changing Together -

A Centre for Immigrant
Women
Room 209, 10010-107A Avenue
Edmonton, Alberta T5H 4H8
Telephone: 421-0175

Catholic Social Services

#3, 4908 - 50 Street
Camrose, Alberta T4V 1R1
Telephone: 612-1304

Central Alberta Refugee

Effort (C.A.R.E.) Committee
#202, 5000 Gaetz Avenue
Red Deer, Alberta T4N 4B2
Telephone: 346-8818

Catholic Social Services

#202, 5000 Gaetz Avenue
Red Deer, Alberta T4N 4B2
Telephone: 346-7055

Saanis Immigration

Services Association
422 - 6th Street S.E.
Medicine Hat, Alberta
T1A 1H5
Telephone: 529-9450

Lethbridge Immigrant

Settlement Association
506 - 4 Avenue, South
Lethbridge, Alberta T1J 0N3
Telephone: 327-5333

Centros de Inmigración de Canadá (*Canada Immigration Centres*) Las direcciones de los Centros se encuentran en la guía de teléfonos, en la sección *Government of Canada, Employment and Immigration Canada*.